

157  
19

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.  
COLEGIO DE GEOGRAFIA

LA AGRICULTURA EN MEXICO  
CONSIDERACIONES GENERALES.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFIA

Vo. Bo  
*[Handwritten signature]*

TESINA  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN GEOGRAFIA

PRESENTA  
JAIME MARQUEZ HUITZIL

MEXICO D.F.

1981.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

# I N D I C E

	Pág.
1. INTRODUCCION	1
2. ANTECEDENTES	4
2.1 Epoca Precolombiana	4
2.2 Uso del Suelo	9
2.3 Tenencia de la Tierra	12
2.4 Agricultura Europea en México	14
2.5 La Agricultura Indígena	17
2.6 Propiedad de la Tierra	20
2.7 La Hacienda	22
3. OCUPACION DE LA TIERRA	23
3.1 Reformas Borbónicas y Crecimiento Económico 1750-1808	27
3.2 La Revolución Mexicana	29
4. CULTIVOS Y REGIONES	33
4.1 Maíz	33
4.2 Trigo y otros Cereales	43
4.3 Las Oleaginosas.	47
4.4 Frutas y Legumbres	49
4.5 Café, Tabaco, Azúcar y Henequén	51
5. DISTRIBUCION DE LA AGRICULTURA	57
CONCLUSIONES	67
6. BIBLIOGRAFIA	76

## 1. INTRODUCCION

El estudio geoeconómico de la agricultura es muy importante hoy, a finales del siglo XX, porque es una de las principales actividades en el mundo y muestra claramente la interinfluencia del medio ambiente y la sociedad; además, los países subdesarrollados basan su economía en los productos agrícolas, para exportar o para satisfacer sus propias necesidades. Los países más industrializados impulsan su agricultura para proporcionarse alimentos, materias primas para la industria y aún para exportar. Recordemos el recientemente ideado "poder de los alimentos" (o FOOD POWER) de los Estados Unidos, con el que no sólo amenazan a países subdesarrollados sino también a países socialistas desarrollados.

En el mundo conocemos dos tipos de agricultura: la de la mayor parte de América Latina, Africa, sur de Asia y sur de Europa, con la que sólo se satisfacen necesidades locales porque usan métodos anticuados y en donde llega a existir una agricultura mecanizada de altos rendimientos para satisfacer las necesidades superfluas de las grandes potencias, o también la intensiva que procura satisfacer las necesidades de las naciones superpobladas. Hay otra agricultura, de altísimos rendimientos, en poder de las naciones con mayor desarrollo, la cual satisface sus necesidades más apremiantes y les deja excedentes para exportar.

Dentro de este marco, ¿qué agricultura le corresponde a México? Debemos responder conscientemente a esta interrogativa ya que: "Para los mexicanos el estudio de la agricultura es primordial, porque la mayoría de nuestro pueblo necesita de las ocupaciones rurales, que inclusive son también el meollo de la economía nacional. Además, se ha desarrollado ampliamente la exportación de productos agrícolas, que mucho coadyuvan al equilibrio de la balanza comercial", dice Bassols Batalla(1). Y no hace falta oír mucho más, uno debe primero conocer y analizar detenidamente la situación de la agricultura en México y los problemas a los que se halla atada, después comprender la esencia de tales problemas y finalmente brindar soluciones o brindar por lo menos un esfuerzo de cooperación.

Por estas razones me ha parecido importante el estudio de la agricultura, ¿por qué pasa hambre la población mayoritaria? ¿por qué los precios de los productos básicos aumentan incessantemente? ¿por qué se importan millones de toneladas de granos anualmente? Me he hecho estas preguntas y para responderlas alguna vez supuse que nuestro clima también era subdesarrollado, como nuestros suelos y nuestros ríos. Pero eso es demasiado pueril, es una respuesta imparcial y por lo tanto, equivocada pues cómo se podría explicar entonces con estos juicios que México sea el noveno productor mundial de alimentos y además un importante exportador de los mismos. Para

tratar de responderme y de responderle a quien se interese estas interrogantes, he desarrollado este trabajo que es, básicamente, la recopilación de varios estudios sobre la agricultura mexicana, sin pretender hacer un análisis detallado de los problemas, pues para eso se requiere de mucho más tiempo y espacio y este es sólo un trabajo de tesina, con lo que no quiero justificar mis errores sino únicamente explicarlos.



## 2. ANTECEDENTES.

2.1 Epoca Precolombina.- La base material de la civilización mesoamericana era principalmente la agricultura. Los animales domésticos (guajolote y perro) fueron de importancia sumamente limitada, pero había en cambio una inmensa variedad de plantas cultivadas que satisfacían las diversas necesidades alimenticias y proporcionaban materias primas para las artesanías.

De las plantas importantes, maíz, frijol y chile, se cultivaba un buen número de variedades adaptadas a las distintas condiciones ambientales, de modo que prácticamente todas las regiones podían producir los alimentos básicos. El conjunto de estas tres plantas proporcionaba una dieta equilibrada. Otras plantas de cultivo más exigente, como cacao, algodón y varios frutales, tenían una distribución más apegada a condiciones ambientales determinadas, de manera que también había una especialización bien definida a regiones en el cultivo de las plantas más apropiadas al ambiente local. Las técnicas de cultivo eran muy diversas y adaptadas a los distintos ambientes, desde las zonas de las regiones boscosas -tanto en la selva tropical como en los montes fríos de la sierra-



hasta el cultivo permanente con riego en los llanos o en las terrazas de las laderas y las chinampas de las ciénegas y orillas de los lagos. Otra planta importante que se suele mencionar entre las fundamentales en todos los sistemas agrícolas americanos es la calabaza, de la cual hay distintas variedades; además de adoptar como alimento la pulpa, las semillas y la flor se pueden utilizar para hacer vasijas. El chayote suministra tanto el fruto como la raíz. Como verduras se utilizaban además el jitomate, el miltomate, el huauhzontli y varias hierbas, como el epazote. Entre las semillas eran muy importantes el huauhtli o alegría, especialmente en las tierras frías; se usaba para hacer masa; el tzoalli que como la del maíz, se preparaba en forma de tamales o atole; la chía, a más de prepararse como harina (chiampinolli), daba un aceite usado para los pigmentos. Como tubérculos y raíces se cultivaban el camote, el guacamote (mandioca dulce) y la jícama. Había también gran cantidad de frutales: aguacate, chirimoya, mamey, distintos tipos de zapotes, capulín, tejocote, jocote (también llamado ciruela o jobo), guayaba, nanches y las vainas de varios árboles: guamúchil, guaje y cuajiniquil. Una planta de uso típicamente mesoamericano era el cacao, de cultivo restringido geográficamente a zonas calientes y húmedas, pero que antiguamente tenía una difusión mucho mayor que

hoy, debido al riego en zonas áridas, como la cuenca del Balsas. La vainilla para perfumar la bebida de cacao es el fruto de una orquídea cultivada en la selva tropical. Conocidas, aunque de importancia limitada, eran dos plantas mucho más comunes hoy en México: el cacahuate (tlacacautl) y la piña (matzatli).

Entre las plantas de uso industrial, además de la fibra del maguey era importante el cultivo del algodón, generalmente a base de riego en las tierras templadas. Entre los colorantes sobresalía el xiuhquilitlo, añil y achiote, este último usado también como condimento. Para hacer vasijas se usaban además del calabazo (cucurbita) los frutos del guaje (lagenadia) y el jícaro (crescentia).

Característicos de mesoamérica, especialmente del altiplano central, son el maguey y el nopal; cultivaban distintas variedades de maguey para extraer el agua de miel, que fermentada se convierte en pulque y cocido adquiere una consistencia más espesa que la de la miel. El corazón, tallo (quiote) y pencas, asados bajo tierra dan un alimento dulce, el mezcal, que después de la conquista se empezó a usar como base de la bebida destilada del mismo nombre. Además, las fibras del maguey, el ichtli,

tenía una gran importancia en la cordelería y para hacer telas de vestir en regiones frías donde no se podía cultivar el algodón. Los quiotes y pencas servían también para la construcción de chozas y las espinas como agujas. Del nopal se usaban las pencas tiernas como verduras y la tuna como fruta. Además en el nopal crece la cochinilla, que da un colorante importante. El nopal y el maguey se cultivaban cuidadosamente para una explotación más intensa; también se plantaban como cercas, que limitaban bancales y campos de cultivo o los patios de las moradas familiares. Igualmente se utilizaba para cercado otra cactácea, la pithaya que da fruto semejante a las tunas; además de los productos de las plantas silvestres más semejantes, se usaban árboles como el amate, de cuya corteza se hacía papel; los ahuejotes que se plantaban para consolidar los bordes de las chinampas y era también la madre del cacao, pues se sembraba para darle sombra a su cultivo.

Mención aparte merecen las plantas estimulantes y alucinantes de uso medicinal y religioso. El tabacol, la más importante, se utilizaba para fumar o mezclado con cal, para provocar visiones; para éstas se utilizaba también el ololiuhqui, así como plantas silvestres: el peyote y los hongos alucinantes (teonanacatl).

La recolección de plantas silvestres, la caza y la pesca también tenían importancia y aportaban recursos distintos, en diferentes regiones.

Las técnicas mesoamericanas hacían uso todavía fundamental de la piedra pedernal y obsidiana para instrumentos y armas cortantes. La coa (huictli), una combinación de pala y bastón sembrador, era generalmente de madera. Como instrumentos perforantes se usaban agujas de espina de maguey y punzones de hueso. Esta simplicidad técnica por más que haga resaltar la magnitud de los adelantos agrícolas, no dejaba de presentar problemas debidos a la carencia de fuentes de energía distintas al trabajo humano, ni de máquinas para la multiplicación y distribución de la energía. El sistema productivo mesoamericano empleaba el trabajo humano en masa: la cooperación de gran número de trabajadores en todas las obras de construcción y transporte que requerían de gran cantidad de energía.

Por otra parte, usaban el trabajo muy calificado en las líneas más especializadas de la producción agrícola y artesanal. Los mayores logros de la agricultura se basan en el trabajo tanto calificado como intensivo de los cultivos, especialmente en los de riego y chinampa.

En general, la selección cuidadosa de la semilla y la preparación de la misma, curándola para protegerla de los bichos e incluso haciéndola germinar antes de sembrarla; la siembra en hoyos abiertos separadamente para cada pequeño número de semillas, la resiembra de los campos de cultivo después de las primeras aguas si no nacía suficiente número de plantas, el cuidado individual de cada mata de maíz aportándola y escardándola cuidadosamente para conservar la humedad y protegerla contra hiberbajos. En cultivos más intensivos se usaban además almácigos para la germinación, trasplantados después a los campos de cultivos permanentes (uso general en el cultivo de chile y cacao). Como fertilizantes se usaban el limo del agua de riego y el lodo del fondo de las acequias que rodeaban las chinampas. El rastrojo, inútil como forraje dada la falta de ganado, se quemaba para abonar los campos.

2.2 Uso del Suelo.- El predominio del altiplano central en los aspectos políticos y militares se basaba en la mayor concentración de recursos naturales y en su aprovechamiento. Las buenas extensiones llanas de la mesa central son tierras de mayor potencial para el cultivo permanente que los suelos de las tierras bajas

del trópico, eran la base natural del cultivo de riego y de chinampas. Los centros culturales de la mesa central estaban en las regiones de mayor productividad agrícola. La zona más importante de riego en el valle poblano era sede de la metrópoli religiosa, artesanal y comercial de Cholula.

Las regiones más importantes de Morelos, como las llamadas amilpas, literalmente "milpas de riego", se basaban en el cultivo intensivo y producían grandes cantidades de algodón para las tierras más altas de la cuenca de México, donde el clima más frío no permitía el cultivo. En la cuenca de México se encontraba la mayor extensión de cultivo de chinampas, el cultivo más intensivo de todas las técnicas mesoamericanas.

Este cultivo aún sobrevive en Xochimilco, son campos obtenidos de terrenos pantanosos en los que se abren acequias extrayendo todo lo que se acumula para formar chinampas, que quedan a suficiente altura sobre el nivel del agua para estar en seco y permitir el cultivo. La humedad del subsuelo o del riego a mano hacen posible el cultivo constante aún en temporadas de secas. La fertilidad de las chinampas se mantiene permanentemente con el uso de fertilizantes, como el lodo y la vegetación de las

acequias, cuya extracción es además necesaria para mantenerlas como vías de comunicación por navegación. Las chinampas se consolidan plantando árboles en sus bordes, los ahuejotes, cuyas raíces afirman el subsuelo.

Las lagunas de la cuenca de México ofrecían, además de las ciudades y huertas asentadas a sus orillas, un medio fácil de comunicación por canoa, especialmente importante, ya que el único medio de transporte era a lomo de hombre.

Es típico por este modo de producción que la economía esté dirigida, organizada y controlada por el estado, que decide la producción y que se apropia del excedente económico determinando políticamente las líneas fundamentales de la distribución. Su rasgo característico en los medios materiales de producción es la existencia de grandes obras hidráulicas realizables sólo por el estado y que ponen a éste necesariamente en control de un recurso clave para la producción. Indudablemente el riego era fundamental para la agricultura intensiva de las zonas claves de la mesa central. Explica la gran importancia agrícola, su alta productividad y la existencia de la civilización.



2.3 Tenencia de la Tierra.- La tierra era el medio de producción fundamental en el antiguo México, por tratarse de una civilización agrícola. Todos los informes sobre la tenencia de la tierra indican que existían distintos tipos de tierras asignadas para el uso de los varios estamentos sociales. De hecho, cada uno se define según la entidad a quien se le concedía y la función social que el goce de esa tierra comportaba.

La misma terminología náhuatl que usa de formas descriptivas, define claramente la situación: el rey tenía las tierras reales (Tlatocamilli); los señores las casas señoriales (Tecalli) o tierras de palacio (Tecpantlalli); los nobles las tierras de los nobles (Pillalli); los macehuales de los pueblos las tierras del pueblo (Altepetlalli) y cada barrio en particular las tierras del barrio (Calpullalli).

Otras tierras productoras de tributos se conocían según el uso a que se destinaban éstos. De este modo había tierras para la guerra (Milchimalli) literalmente "rodeada de sementeras" y tierras de los templos (Teopantlalli).

Algunos autores distinguen entre tierras de dominio privado y tierras de dominio público. De hecho, ésta es una distinción del derecho romano que no se aplica bien a la

situación mesoamericana. Las tierras que se han dicho de propiedad privada, las tierras de los nobles y de los macehuales, suponen el desempeño de una función pública: los macehuales han de dar tributos y su propio trabajo y los nobles deben prestar servicios a su señor o al rey de la guerra y de la administración; para eso se les da la tierra.

Puede establecerse una distinción entre las tierras "Pillalli" que todo noble tiene como miembro de una casa señorial que no escapan a la obligación general de servir en la causa pública, en contraste con las tierras asignadas a un puesto público determinado, cuyos productos gozaban el que lo desempeñara a un momento dado. De este modo se nos dice que había tierras señaladas a los jueces (presumiblemente del Tecalco), los cuales tendrían además las tierras que les correspondían en base a su estatus.

Igualmente había dos tipos de tierras bajo el dominio de los reyes de México: las adscritas al puesto de Tlatoami y las llamadas en castellano patrimoniales, que heredaban antes de ser reyes, como nobles del linaje real. Estas últimas, como las parcelas de los macehuales, se podían enajenar únicamente dentro de un mismo estamento,

con aprobación de las autoridades y sin ignorar las obligaciones políticas del terrateniente. En todo caso las formas fundamentales de transmitir la tierra parecen haber sido la herencia y las medidas administrativas del soberano, quien repartía tierras después de una conquista; las daba como premio a sus servidores, las quitaba como castigo a los delincuentes o las reasignaba para atender las necesidades del momento.

- 2.4 Agricultura Europea en México.- Desde el siglo XVI, la corona española se interesó en el desarrollo agrícola de la Nueva España. La legislación se orientó a fomentar la inmigración de labradores peninsulares y dotarlos de las tierras más apropiadas para la agricultura. En líneas generales, la posición de la corona en cuanto a la explotación agrícola de la Nueva España, se mantuvo en una actitud de protectora expectativa. Dejó en manos de la iniciativa particular la introducción de semillas y plantas europeas, limitando su acción a dictar normas sobre la ocupación de la tierra y el fomento de determinados cultivos, como el trigo y la caña de azúcar en primer término. En las instrucciones dadas a los virreyes, siempre figuraba el encargo de ampliar las áreas de sembradío, con especial cuidado de favorecer a los españoles, sin menoscabo de

la propiedad indígena, punto que en la práctica fue motivo de graves problemas de posesión. Como al aumento de la población blanca y mestiza correspondió una creciente demanda en el consumo de trigo, su cultivo recibió atención preferente. Los virreyes procuraron que una gran parte de las tierras apropiadas para esa gramínea fueran dedicadas a las labores de panllevar. En esas mismas no faltaba un capítulo sobre el trigo. Por ejemplo, en las que se dieron al conde de Monterrey (1596), se le imponía la obligación de limitar las invasiones del ganado en tierras "buenas y fértiles para sembrar trigo", sobre todo si eran de buen regadío, pues en las de temporal el producto resultaba de calidad inferior y susceptible de perderse en las frecuentes lluvias excesivas o heladas rigurosas.

En un principio el mayor centro productor fue el valle de Atlixco, que a fines del siglo XVI rendía cosechas de 100,000 fanegas anuales; le seguía el valle de San Pedro, poblado con labradores de Atlixco, con rendimiento de 70 a 80 mil fanegas. Hacia 1630, el primer valle citado disponía de unas 90,000 áreas de cultivo intensivo de trigo que daban 150,000 fanegas. Lo mismo puede decirse de San Pablo, aparte de otras regiones de Puebla y Tlaxcala que se fueron sumando a la producción triguera,

como Amozoc, Tepeaca, Huamantla, Nopaluca, San Juan de los Llanos. En los alrededores de la ciudad de México Chalco, Tacuba, Tacubaya, Huehuetoca, así como el cercano valle de Toluca, hubo bastantes tierras sembradas de trigo. Su importancia se comprueba con el significativo hecho de que en 1620 se ordenara proporcionar doble número de indios a los "labradores de trigo de riego" de los distritos de Tacubaya y Chalco.

En Michoacán, el amplio lugar de clima más o menos templado de Zamora, Valladolid, Zacapu, proporcionaban cosechas de regular importancia.

El amplio valle que hoy conocemos como El Bajío, fue otro de los centros agrícolas en el que se asentaron gran número de labradores de trigo, con resultados óptimos en Querétaro, Celaya, León, Silao, Apaseo, Irapuato, Salamanca, Salvatierra, Valle de Santiago, etc. Los agricultores de Celaya recogían entre 17 y 18 mil fanegas en 1580 y cerca de 30 mil en 1600. Al paso de los años los cultivos se intensificaron en forma tal que para mediados de la centuria sólo las tierras labrantías en torno a Salamanca aportaban 150 mil fanegas; o sea, una producción similar a la del valle de Atlixco 20 años antes.

2.5 La Agricultura Indígena.- Reducida en extensión por el acaparamiento de las mejores tierras y aguas en manos de los españoles y con menos mano de obra disponible, mantuvo su importancia económica en cuanto a especies de neto origen americano: el maíz, el maguey, el frijol y el chile. El maíz, la planta más representativa de la cultura nativa en el paisaje agrícola, no requirió de atenciones agronómicas especiales porque a la llegada de los conquistadores tenía varios siglos de cultivo intensivo que le había permitido desarrollar una variedad de semillas selectas, adaptables a distintos tipos de suelos y climas. Las técnicas e implementos de labranza europeos que el indio aprendió a utilizar le ayudaron a compensar en parte la reducción de las cosechas de maíz cuando sobrevino el declive demográfico, fenómeno que en la actividad agrícola afectó a este cultivo más que a cualquier otro. La producción de maíz no pudo ser descuidada porque nunca perdió su condición de producto básico e insustituible de la alimentación agrícola de los indígenas, además la sociedad colonial aportó nuevos consumidores con el aumento de la población representada por mestizos, negros y mulatos. La dispersión geográfica del maíz abarcó casi todo el territorio del virreinato, pero su concentración estuvo localizada en

las zonas de más densa población aborigen: los valles de Atlixco, Puebla, Tlaxcala y México y la depresión de Cuernavaca. Desde comienzos del siglo XVII el cultivo del maíz fue gradualmente desplazado por el cultivo del trigo, sobre todo en las tierras de regadío, aunque no en forma total, porque en esos valles estaban los principales centros urbanos, es decir, el mayor número de consumidores.

A la creciente demanda de maíz contribuyó también el aprovechamiento de su caña y hojas como forraje para el ganado. La exigente presión del consumo determinó que los propios españoles aceptaran la práctica del consumo mixto, en que maíz y trigo compartían las tierras.

El maguey, tal vez la planta perenne más típica de México, destacó por su abundancia, excepcional resistencia a las variaciones meteorológicas, adaptación a cualquier tipo de suelos, en especial los de las zonas áridas donde la humedad es casi nula.

Del frijol y del chile, ingredientes sempiternos de la alimentación popular, puede decirse que las numerosas variedades de uno y otro forman parte del paisaje agrícola donde quiera que se asentara un núcleo de población, en el cual figura el indígena en las rancherías dispersas,



en las huertas urbanas o en las tierras propias de las haciendas o próximas a ellas, el cultivo de ambos frutos era indispensable.

El algodón, la fibra que desde antes de la conquista utilizaron los indígenas para la confección de mantas y prendas de vestir, tuvo entre los españoles acogida favorable cuando aún el esquilmo de la lana no bastaba a proveer de materias primas a los obrajes. Uno de los empleos que los españoles hicieron del algodón, fue el de adoptar el uso del acolchonado "escaupil" aborigen, en sustitución del corselete de cuero que a manera de coraza ligera protegía al soldado de infantería. Entre las regiones productoras, Yucatán mantuvo siempre su condición de principal centro algodouero. En Oaxaca también se dió, así como en el corregimiento de San Cristóbal de la Barranca y región de Nayarit, por lo que corresponde a la jurisdicción de Nueva Galicia.

El cacao, fruto nativo, tuvo excepcional demanda a causa de que, preparado como chocolate, se convirtió en la bebida imprescindible en todas las clases sociales del virreinato. En la zona del Golfo se cultivó en las regiones de Soconusco y Tabasco. En la costa del Pacífico hubo extensos plantíos de cacao localizados en la Villa de la Purificación, Colima, Zacatula al norte y Huatulco al

sur. Algunas plantaciones eran trabajadas por indígenas, pero se prefería la mano de obra del esclavo negro, necesidad acentuada por la declinación demográfica de aquéllos. Las epidemias de finales del siglo XVI diezmaron de tal modo a los trabajadores de las tierras calientes, que muchos cultivadores quedaron arruinados. Para esa época varios de ellos habían acumulado fortunas de 50,000 a 200,000 pesos. Desde entonces la zona del Pacífico declinó como productora de cacao. Las cosechas de las zonas aludidas nunca fueron suficientes para cubrir el consumo de la Nueva España. Hasta fines del siglo XVI el mercado mexicano absorbía además gran parte de la producción de la provincia de Izalcos, Guatemala, y en menor proporción la de Sonsonate, hoy El Salvador. Como estas importaciones tampoco bastaban, fue necesario traer cacao de América del Sur. La introducción masiva del fruto procedente de Caracas, Maracaibo y Guayaquil, desplazó al de Soconusco y Tabasco, al grado de que su producción permaneció estacionada durante todo el siglo XVII.

- 2.6 Propiedad de la Tierra.- Los conquistadores y sus descendientes lograron mercedes de encomienda; es decir, indios que debían servirles y tributarles como encomendados, mientras que el encomendero, beneficiario del servicio y del tributo indígena,

estaba obligado a ver que se le diera doctrina cristiana y buen tratamiento. Con el sistema de encomienda se consideraba que quedarían resueltos los problemas centrales del nuevo país: la evangelización y el mantenimiento de la observancia cristiana, que se encargaba al encomendero y la riqueza y propiedad de la tierra, por los servicios y tributos personales.

Cuando es establecido el régimen de repartimiento en el último tercio del siglo XVI, el servicio retribuido que debían prestar los indígenas se organizaba atendiendo a las necesidades de los empresarios españoles, agricultores, ganaderos y mineros. Había un juez particular, autoridad española encargada de atender las demandas de los empresarios de diversas regiones y debía presentarse a los lugares donde se solicitaba a los indios para comprobar la necesidad de los servicios, y fijar el número de los que debían acudir.

La cantidad de indios variaba: se aumentaba en épocas de cosecha (tiempo de dobla, se decía) en el trabajo agrícola. Los abusos y arbitrariedades en este sistema fueron constantes; los empresarios las fomentaban sobornando a los jueces repartidores y a las autoridades indígenas, que muchas veces eran amenazados con castigos por

los jueces repartidores, quienes de esa manera satisfacían las necesidades que les hacían los labradores, con daño de la vida y los bienes de los indígenas, como se desprende de las quejas constantes y peticiones de protección ante las autoridades virreinales.

Una real cédula lo prohibió en 1601, pero fue letra muerta pues se reestableció, advirtiendo ciertas moderaciones necesarias en 1609.

- 2.7 La Hacienda.- Fue el lugar en que los gañanes, trabajadores libres, eran retenidos y no era a la fuerza, sino por voluntad por lo que permanecían allí; tenían, a diferencia de lo que ocurría en los pueblos y caminos, sustento seguro, un salario regular que en parte se pagaba en maíz que la misma hacienda cultivaba para el efecto. Hasta en las haciendas en que se producía trigo y otros productos para la venta, había maíz para la venta y mantenimiento de los trabajadores.

En la hacienda había servicios religiosos con más regularidad quizá, que en muchos pueblos. Cuando la hacienda se estructuró en unidad autosuficiente, lo que ocurrió a lo largo del siglo XVII, aparecieron las cuadrillas o caseríos de peones, que eran verdaderos poblados con organización propia en torno a la casa y la hacienda y alrededor

de las casas de los ranchos que ésta comprendía.

Es interesante advertir hoy día, frente a los cascos de muchas haciendas que pueden verse en México, como la hacienda parece ser un lugar en que se cumplieran finalidades que la encomienda no pudo cumplir: la casa de la hacienda, la iglesia, generalmente a la izquierda y junto a éstas la casería o cuadrilla del peonaje.

La hacienda tuvo el espacio territorial definido que había faltado en la encomienda, para hacer materialmente posible el cumplimiento de sus funciones de protección y doctrina. La manera de mantener a los peones asalariados fue el endeudamiento, se adelantaba parte del salario y se les mantenía dentro de la hacienda por la obligación de los pagos, aunque cabe advertir que la hacienda fue en ese sentido, una institución mucho menos activa que otras.

### 3. OCUPACION DE LA TIERRA

La forma en que los españoles fueron ocupando la tierra después de la conquista, es la razón por la que se fueron formando grandes latifundios que hay, y desde entonces dejan a los indios y campesinos sin tierras, porque dicha ocupación no se ajustó a regulaciones ni controles efectivos. Se trataba de apropiaciones de hecho, algunas veces en zonas que cultivaban y aprove-

chaban los indígenas. Los despojos a los pueblos de indios se hicieron cada vez más frecuentes en los lugares más densamente poblados desde tiempos prehispánicos.

En los apartados y menos poblados, desiertos en gran medida, el simple avance de los cultivos y, sobre todo, de los ganados que se reproducían rápidamente al aprovechar los pastos vírgenes, impusieron los límites. En tales condiciones la tierra se usufructuaba sin medida. Se poseía sin títulos, pocas eran las propiedades cuyos títulos correspondían a la extensión, pese a las muchas mercedes que se otorgaron y se extendieron en los años posteriores a la conquista. Los terratenientes que primero se vieron obligados a delimitar sus extensiones, fueron aquellos que vivían en regiones densamente pobladas, pues pronto surgieron las protestas como consecuencia de los problemas de límites.

Los indios, cercados y estrechados en sus pueblos por los ganados y los cultivos de los españoles, se hicieron "pleitistas y maliciosos", entre demandas de protección y amparo en las tierras de la comunidad y procesos interminables vivían los pueblos, gastando sus recursos, liquidando sus haberes y proveyendo a los principales y procuradores con dinero que obtenían a base de "derramas" o imposiciones extraordinarias que pesaban sobre el "común de los naturales".

Los propietarios españoles y criollos acusaban a los indios de maliciosos, de abusar de la protección que se les daba para defender sus tierras, pues extendían los límites más allá de lo que por derecho y por necesidad les pertenecía o debía pertenecer. Algo bueno fue que a los propietarios de ganado se les obligó a cercar sus tierras, con objeto de impedir los daños en las sementeras de los indios.

Sea lo que haya sido, la política agraria, la protección a los indios, su malicia, la voracidad de los españoles y/o el celo de las autoridades, lo cierto es que los pleitos que se refieren a tierras y aguas continuaron. Fueron el quéhacer más frecuente para las autoridades. Los expedientes que cubren toda la época colonial son muestra del abuso reiterado de los terratenientes, pero también de las posibilidades de reclamación y de enmiendas.

Hacia el norte la ocupación del terreno no conoció estas limitaciones, pero hacia 1580 y años posteriores, de 1600 en adelante, los ocupantes de la tierra se vieron obligados a "componer" (este fue el término oficial que se empleó) su situación frente a las autoridades y al hacerlo se fueron convirtiendo en legítimos (no siempre legales) "señores de la tierra". El paso de la ocupación de hecho a la propiedad, fue el resultado de una política de la corona, pues urgida de fondos vio la venta de tierras que conforme a su derecho le per-



tenecían como una entrada segura de recursos. La riqueza estaba entonces, se pensó, en la tierra baldía o malamente ocupada, por la que no se había pagado lo que se debía al rey como señor original de la tierra. Se ordenó entonces la confiscación de los terrenos poseídos sin títulos y la venta de los desocupados.

Hubo demasiados intereses opuestos a estas ideas, llegando en la mayoría de los casos a ocupar entonces mayores extensiones. Hacia 1650 encontramos grandes extensiones apropiadas con títulos en las estepas del norte, en la huasteca, y en otros lugares de menor población. Como consecuencia de la fijación de la propiedad territorial y del poder de sus dueños, surgió esa clase de "los señores de la tierra", como los llama Chevallier en su estudio clásico, cuyas familias se fortalecían al unir a sus herederos, asegurando mayorazgos de importancia.

Había un afán de acumulación de tierras, no tanto por su significado económico, sino por el prestigio y el poder, que servían para encubrir muchos remiendos económicos y legales de familias cuyos bienes pasaban de prendas a embargos, como se advierte al seguir los documentos de los mayorazgos de la Nueva España. Hubo ciertamente grandes propiedades territoriales organizadas como verdaderas empresas económicas. Destacan en primer lugar -no exclusivamente como se ha demostrado en estu

dios recientes- las haciendas que pertenecían a la Compañía de Jesús. Pese a que las órdenes religiosas no tenían legalmente el derecho de comprar ni vender tierras, se fueron adueñando de buenas extensiones, gracias a las mercedes que se les hacían y a las donaciones de los piadosos creyentes.

Se había frustrado a fines del siglo XVI la permanencia de una casta de señores hombres, con la desaparición de la encomienda, por los nuevos señores de la tierra que habían compuesto sus títulos de propiedad y ahora inobjetable si estaban vinculados a la institución del mayorazgo, eran también en cierto sentido, señores de sus peones acasillados. La hacienda ya en manos de particulares, ya en manos de órdenes religiosas dominaría por siglos el paisaje de la producción agropecuaria del país.

3.1 Reformas Borbónicas y Crecimiento Económico 1750-1808. Azu-  
 - zada por el crecimiento demográfico, minero, mercantil y manufacturero de la época, la agricultura experimentó un desarrollo aún más vigoroso, pero como aquello no fue parejo en todas las regiones ni escapó a los problemas derivados de la situación dependiente de la Nueva España, en general puede decirse que hubo expansión agrícola y crecimiento rápido de la producción en las regiones de economía más dinámica, es decir, El Bajío,

Guadalajara, Michoacán y el norte extremo, zona esta última donde los procesos de penetración y colonización hicieron brotar campos de cultivo en tierras vírgenes.

Al comenzar el siglo XIX El Bajío era sin duda "el granero de la Nueva España". La región de agricultura más desarrollada y moderna, la cual se practicaba en 445 haciendas y 416 ranchos (sólo en la intendencia de Guanajuato) de tamaño medio, pues eran pocos los grandes latifundios.

Pero la región más sorprendente por su vigoroso crecimiento era sin duda la de Guadalajara, cuya producción agrícola en 1803 alcanzó un valor de cerca de tres millones de pesos. El maíz, el trigo, las legumbres, el algodón, el azúcar y los aguardientes y mezcales encabezaban ese vivísimo crecimiento. En esta región se contaban 370 haciendas, 118 estancias ganaderas y 1511 ranchos, indicador este último de un tipo de agricultor semejante al del Bajío.

En la intendencia de Michoacán se numeraban 311 haciendas y 708 ranchos, cuya producción pasaba de los dos millones de pesos anuales. La enorme producción de estas tres regiones alimentaba a sus propios habitantes y se exportaba a regiones mineras, al vasto norte y al centro del país.

Otro hecho que hay que destacar es la transformación cualitativa de la agricultura, la producción agrícola del siglo XVIII no sólo es mayor que la del XVI ó XVII, sino más variada y proviene sobre todo del rancho y de la hacienda tipo europeo y no de la propiedad comunal. Estas unidades de producción basadas en la propiedad particular de la tierra y de los medios de producción, habían avasallado a la agricultura indígena que reposaba todavía en modos de producción milenario y en la propiedad comunal de la tierra. Estos datos delatan una agricultura predominantemente orientada al mercado urbano y minero, aunque éste por sus mismas limitaciones le impuso las restricciones y barreras de sus grandes deformaciones: latifundio, monopolio de oferta, etc.

3.2 La Revolución Mexicana.- Hasta aquí hemos tratado en forma sucinta el desarrollo de las actividades agrarias en la República desde hace más de 500 años, se destacó la dialéctica de dos impulsos contrapuestos que caracterizaron el panorama agrario mexicano hasta el siglo XIX: el de los campesinos, basado en sus comunidades tradicionales y el de los poderes coloniales que progresivamente dieron forma capitalista a sus pautas de dominación.

En la segunda mitad del siglo XIX el impulso campesino de corte comunitario pareció ceder ante la implantación de un esquema liberal que en vez de conducir a la "República de pequeños productores" que soñaban sus creadores, desembocó en un sistema de contratación terrateniente de corte capitalista que despojó rápidamente a los campesinos de sus derechos sobre la tierra.

La irrupción revolucionaria de 1910 representó un impulso por reestablecer el impulso comunitario: se trataba de reconstituir los ejidos y reivindicar los títulos comunales reconocidos por la corona española pero desconocidos por el régimen liberal. Estas pretensiones tendieron a adoptar formas anarquistas, no sólo por la presencia de esta corriente ideológica entre los precursores de la Revolución, sino por la propensión real, histórica de los campesinos, cuyas aspiraciones parecían concentradas y articuladas en el plano estrictamente local.

La Revolución expresó también de otra parte, la posibilidad de que los campesinos asumieran como propias las formas liberales de la organización productiva en el campo, en torno al usufructo individual o familiar en las parcelas ejidales o privadas, en función de los vientos económicos y políticos predominantes en el momento.

En diciembre de 1914, los dos ejércitos campesinos, el de Villa y el de Zapata, ocuparon la ciudad de México y se constituyeron en la facción dominante del movimiento revolucionario. "Pero los campesinos que en la cresta de la ola revolucionaria habían conquistado con sus armas la capital del país, no sabían qué hacer con ella". Ellos querían la tierra y si repartir la tierra había sido posible mediante los fusiles, asegurar su posesión legal exigía un gobierno que sancionara ese reparto y los campesinos no tenían programa, ni partido, ni hombres para formar un gobierno. No podían constituirse en clase dominante.(2) Habían tomado la ciudad, mas "como no les servía para nada y, en cambio, disgregaba su cohesión y sus fuerzas, la abandonaron para continuar sus combates en el campo" (2) En ese momento comenzaría su retroceso, que concluyó con la derrota militar de Villa ante Obregón, el asesinato de Zapata y la extinción paulatina de la guerra campesina.

Recordemos que la Revolución estalló, porque a finales del siglo XIX los campesinos habían perdido ya demasiadas tierras y éstas habían sido acaparadas en latifundios inmensos, por lo que se desencadena la revolución, ganada por los campesinos sin ideólogos, que no supieron qué hacer con el triunfo y el poder, dejándolo para su

2) Adolfo Gilly, "La Revolución Mexicana: Ruptura y Continuidad", en Investigación Económica, vol. XXXVI, num. 4, octubre-diciembre de 1977. p. 172.



desgracia, en manos del PRI. Desde entonces ha empezado una especie de Reforma Agraria, que ha repartido una superficie equivalente a dos veces la República Mexicana, que ha entregado a los campesinos las peores tierras a través de un proceso que se desarrolla durante muchos, muchos años, gracias a la "burocracia revolucionaria".

Después de la Revolución, el proceso lógico en el campo era una organización colectiva y democrática, pero esto no funcionaba dentro de un sistema capitalista dependiente; era como una espina que molestaba agudamente. El capital se propuso, entonces, detener la Reforma Agraria, para poder entrar al campo, pues de otra forma resultaba inestable.

Tal determinación sólo se lograría quitando a los campesinos el poder de la tierra. El régimen colectivo fue la solución porque funciona como un instrumento que otorga el poder sin responsabilidad a los organismos públicos o privados y la responsabilidad, sin poder, a los campesinos.



#### 4. CULTIVOS Y REGIONES

Una vez resumida casi hasta el átomo la evolución de la agricultura en México y sin haber dejado nada más que una lejana visión de lo que ha sucedido, es importante describir, aunque sea en forma igualmente breve, la situación actual de los principales cultivos y su distribución espacial.

4.1 Maíz.- La historia de esta planta es, en buena medida, la de la nación. Hoy vinculan su vida a la siembra del maíz más de diez millones de personas; se destina al grano casi la mitad de la superficie bajo cultivo y representa la quinta parte de la producción agrícola.

En los últimos quince años se ha tendido a producir nueve millones de toneladas anuales, en tanto el consumo tiende a aumentar por el incremento de la población. En consecuencia, la producción no alcanza ya para exportar, como entre 1965 y 1971 en que se exportaron casi cinco millones de toneladas y por el contrario, en los últimos cinco años hubo necesidad de importar 7.4 millones de toneladas y en 1980 se suponía habría necesidad de importar tres millones de toneladas aunque en este año (1980) la producción supuestamente ha llegado a doce millones de toneladas, lo que podría permitir el autoabastecimiento.

La política de producción del maíz ha sido jaloneada por épocas de impulso y por tendencias al abandono.

A diferencia de otros pueblos productores de maíz, en México se le produce fundamentalmente para consumo humano: tres quintas partes del total. Un 35% no llega al mercado, 20% es consumido directamente por los productores y otro 15% lo destinan ellos mismos al forraje o a semilla de siembra. Más del 40% de la demanda total (formada con la producción interna y las importaciones) se destina a la elaboración de tortillas y el resto se transforma en otros alimentos o sirve de base para la fabricación de derivados. Las dificultades internas para la producción así como otros factores, han determinado que el consumo per cápita de maíz haya disminuído en los últimos quince años de casi 200 kg a sólo 156. Las previsiones para los años ochenta sugieren que la demanda aumentará con el incremento de la población, pero que se mantendrá el consumo por persona en torno a la cifra de 150 kg al año.

Sólo el 10% del área maicera emplea semillas mejoradas. Alrededor del 80% de los productores utilizan implementos primitivos. Cuatro quintas partes de las parcelas dedicadas al maíz por ejidatarios o minifundistas privados tienen menos de diez hectáreas y es de temporal el 90%

de la superficie dedicada al grano, que ocupa más de 7 millones de hectáreas. Sólo se fertiliza la mitad de las áreas mineras de riego y la quinta parte de las temporáleras. La cosecha primavera-verano que se siembra entre marzo y agosto y se levanta entre septiembre y enero, aporta el 90% de la producción total.

En cinco estados (Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Puebla) se produce la mitad de la producción nacional y otros cuatro (Veracruz, Chiapas, Tamaulipas y Oaxaca) aportan un 20% más, aunque el maíz se cultiva en todos los estados de la República.

Si bien se han logrado muy altos rendimientos con variedades mejoradas o en condiciones de riego o bien temporal, el promedio nacional es relativamente bajo: algo más de 1200 Kg por hectárea.

Fuera de la producción de tortillas ( a partir de masa de nixtamal o de harina de maíz ), la industrialización del grano se reduce a unos cuantos renglones. Mientras que en otros países el maíz sirve como materia prima para más de 800 artículos, su " molienda húmeda " en México sólo se emplea fabricar glucosa líquida y sólida, color para caramelo, almidón, dextrina, fécula, miel, aceite -

Si bien se han logrado muy altos rendimientos con variedades mejoradas o en condiciones de riego o buen temporal, el promedio nacional es relativamente bajo: algo más de 1 200 kg por hectárea.

Fuera de la producción de tortillas (a partir de masa de nixtamal o de harina de maíz), la industrialización del grano se reduce a unos cuantos renglones. Mientras que en otros países el maíz sirve como materia prima para más de 800 artículos, su "molienda húmeda" en México sólo se emplea para fabricar glucosa líquida y sólida, color para caramelo, almidón, dextrina, fécula, miel, aceite y unos cuantos productos más y a todo ello se destina apenas el 5% de las disponibilidades totales del grano.

La quinta parte de los dos millones de productores maiceros no producen suficiente para su propio consumo, o sea, son compradores netos de maíz. Se trata del grupo más pobre y predominantemente indígena. Otro 40% produce una cantidad casi igual a la de sus necesidades y sólo entra al mercado de manera marginal: cuando tiene ocasionalmente un excedente pequeño, o bien ante necesidades de numerario que le obligan a vender una parte de sus reservas, que después debe adquirir a precios mucho más altos.



La política oficial de apoyo a los productores maiceros se ha orientado sobre todo a los aspectos comerciales: precios de garantía, centros de acopio y servicios de apoyo. Durante los años cincuenta, conforme al modelo expansivo de la agricultura comercial, los precios de garantía superiores a los internacionales, sirvieron de aliento a la producción hasta generar, en los años sesenta, excedentes exportables. En 1963, al fijar un nuevo precio de garantía del maíz, se advirtió que debía considerarse como el salario de los campesinos, pero este precio fue congelado durante los siguientes diez años, mientras los de otros cultivos se elevaban, conforme a los requerimientos del modelo global, que exigía mantener condiciones de rentabilidad para los agricultores comerciales de estabilidad en los salarios urbanos.

Al considerar esta política en los años setenta para impulsar de nuevo el cultivo, el incremento en los precios de garantía enfrentó una serie de contradicciones. Las elevaciones viables en los precios de garantía no pueden ser muy altas, por la necesidad de limitar el incremento en el precio al consumidor final, dadas las presiones inflacionarias, de tal manera que esos aumentos no pueden constituir un estímulo suficiente para que el agricultor comercial abandone cultivos más rentables para dedicarse al maíz.

Como hecho general, la lógica del subsidio (que se ha otorgado en cantidades crecientes para superar aquella limitación) no puede desplazar a la lógica del sistema económico. Además, al elevarse el precio de garantía y con él los demás artículos que consumen los productores maiceros, buena parte de ellos se ve obligada a reducir la superficie de cultivo o incluso a abandonarlo; si son compradores netos, el incremento en el precio aumenta el monto de su déficit monetario, lo que los obliga a buscar mayores ingresos como jornaleros; si son autosuficientes, como su principal costo de producción es su propio mantenimiento, la medida se traduce en un aumento pronunciado de éste que limita sus posibilidades concretas de emprender el cultivo y los estimula a buscar otras opciones.

Este género de problemas condujo, a partir de 1980, a emprender nuevas acciones. Al reconocer que el precio de garantía, como instrumento comercial uniforme implica dar un trato igual a desiguales, se pusieron en práctica sistemas de apoyo directo a los productores campesinos.

Para evitar que los precios de garantía llegasen solamente a los grandes agricultores o a los intermediarios que controlan a los campesinos, se organizaron centros de acoplo operados con la participación de aquéllos, así como sistemas de comercialización colectiva vinculados a

bonificaciones que daban destino preciso a los subsidios. Se proporcionaron también, con base en éstos, servicios de apoyo a la comercialización: costalera, desgranado, transporte, abastecimiento de insumos, etc. De particular interés fue un sistema de crédito al consumo, que pretendía liberar al campesino de sus ataduras tradicionales y propiciar que se dedicara a la producción.

Estos enfoques del problema no sólo entraron en contradicción con otras acciones gubernamentales que se apegaban a la línea convencional, sino que también reflejaban tensiones existentes dentro de la institución encargada de operar el sistema, CONASUPO, y en su relación con los campesinos. De una parte, estaba presente la tendencia a emplear el aparato público como un mecanismo de intermediación y control de los productores para subordinarlos a la lógica del desarrollo capitalista. De otra parte, se hizo sentir el intento de refuncionalizar las instituciones públicas, para que sirvieran de apoyo a los esfuerzos autónomos de los campesinos, tendientes a modificar los términos de su relación con otros agentes.

Los avances en este último sentido pueden contribuir a explicar la crisis profunda que se produjo a fines de 1976, durante el cambio de administración, así como la decisión



tomada desde principios de 1977 de cancelar aquella orientación de CONASUPO, desmontar buena parte de sus instrumentos de apoyo a los campesinos y regresar a pautas más convencionales.

En general, los problemas de la producción maicera se relacionan con la orientación de la expansión agrícola mexicana, que a partir de los años cuarenta se concentra en la agricultura comercial y "abandona" a la economía campesina, dejándola en manos de agentes que se ocupan de explotarla en forma predatoria. El fenómeno puede quedar claramente ilustrado con la política de investigación y asistencia técnica adoptada en todos estos años. Además el maíz quedó al margen de los esfuerzos realizados con la revolución verde. Si bien se ha hecho un importante trabajo de investigación que ha generado híbridos altamente productivos, las propias semillas y los recursos complementarios (crédito, asistencia técnica, etc.) se han dirigido a las áreas más desarrolladas, donde el maíz se cultiva en forma marginal.

Paradójicamente, incluso, los esfuerzos en esas áreas han propiciado el abandono del maíz, puesto que la asistencia técnica ha impulsado a los productores a considerar cuidadosamente costos relativos y rentabilidad, lo que los ha llevado a examinar otras opciones y a dedicarse a ellas.

Otro impacto contradictorio de la política oficial se refiere al uso creciente del maíz como forraje. La necesidad de mantener en un bajo nivel el precio de venta con el fin de proteger a los consumidores y dar estabilidad al salario urbano, ha vuelto conveniente el empleo del maíz en la fabricación de alimentos balanceados para el ganado.

Desde un punto de vista totalizador, es evidente que un modelo concentrado en la agricultura comercial y marginador de los campesinos (predominantemente maiceros) así como la baja rentabilidad del maíz (dada la política de precios controlados), son factores explicativos de la crisis de la producción interna del grano.

Es preciso considerar también las implicaciones de la creciente participación del agronegocio transnacional en la agricultura mexicana. Varios factores determinan la exclusión del agronegocio de la producción maicera. Las condiciones reales de los productores les restan atractivo como compradores de insumos, ya que los pocos que emplean son abastecidos y fabricados por empresas públicas. En cuanto a los productos, resultan en lo esencial poco atractivos al agronegocio transnacional. El 60% del consumo total, adopta la forma de tortillas. La mayor parte de él, procede de masa de nixtamal, preparada directa

mente por los productores o por los 15 000 pequeños molinos que surten a 100 000 tortillerías. Las condiciones de la masa hacen imposible su procesamiento a escala industrial e incosteable su distribución monopólica, en virtud de las regulaciones impuestas por la Comisión Nacional de la Industria del Maíz para Consumo Humano, un organismo intersecretarial que controla con bastante eficacia el ramo. El camino natural de la modernización y el control que podría impulsar el agronegocio se encuentra en la harina de maíz, pero ésta cuenta con una patente del gobierno mexicano, quien la ha proporcionado para su explotación a corporaciones transnacionales, pero con la prohibición de emplearla en México.

En el país, la harina de maíz es producida por una empresa estatal dependiente de CONASUPO y por una empresa privada que forma parte de un grupo económico y político de gran fuerza. De este modo, sólo quedan para la operación del agrocomercio transnacional algunos renglones derivados del maíz, que por una variedad de factores no pueden absorber una proporción significativa de la producción.

En contraste, la producción ganadera, frutícola y hortícola ofrece amplias posibilidades a la expansión del agronegocio, que ha encontrado en estos renglones una vía con

creta para su operación productiva. Este hecho impulsa el desplazamiento del maíz de las tierras disponibles -comerciales y campesinas- y a ello se agrega el interés del agronegocio transnacional para cubrir el déficit creciente del maíz cuyo cultivo se controla plenamente en otros países, particularmente en Estados Unidos.

Ante este doble impulso adverso, la crisis de la producción maicera aparece como una resultante casi inevitable del proceso en curso e ilustra también el papel de los aparatos oficiales en la operación global, cuando acciones públicas aparentemente ajenas a él, contribuyen a reforzarlo y sólo lo contradicen en breves períodos, cuando se orientan a proporcionar apoyos efectivos a los campesinos al intensificarse sus presiones.

1.2 El Trigo y otros Cereales.- Sabemos que los esfuerzos de la revolución verde\* se concentraron fundamentalmente en el trigo. México, así, fue la cuna de semillas mejoradas del grano que se ha difundido en todo el mundo.

---

\* ) La Revolución Verde.- En México surgió como respuesta a la necesidad norteamericana de obtener más y mejores resultados en la producción agraria. Si tuvo éxito, éste fue artificial, porque no se basaba en los hechos reales, en las posibilidades de cultivo de nuestros campesinos, sino que se había alcanzado gracias a la gran ayuda del gobierno. Para los campesinos no fueron satisfactorios los resultados; los únicos beneficiados fueron los pequeños propietarios, los que poseían tierras y maquinaria. Para los otros, no hubo revolución alguna.

A raíz de que lo implantaron los españoles, el trigo tendió a cultivarse en regiones del centro del país, donde se aprovechaban las excelentes condiciones naturales. Con el patrón de modernización impulsado desde los años cuarenta, el cultivo se desplazó a las áreas de riego del noroeste del país, donde los agricultores comerciales se desarrollan con base en los variados instrumentos de fo-  
mento.

El proceso, sin embargo, tenía algunas contradicciones insuperables. Las grandes ganancias que arrojó el cultivo gracias al apoyo oficial, comenzaron a reducirse en virtud de la política de precios controlados para el consumidor final .



Aunque la expansión continuó por algún tiempo, gracias al incremento espectacular en los rendimientos, en este proceso los productores comenzaron a familiarizarse con otros cultivos, que poco a poco fueron desplazando al trigo por razones de rentabilidad. El trigo también fue afectado por su gran necesidad de agua, que la creciente salinización de algunos distritos de riego del noroeste no permite satisfacer.

Para recargar los mantos freáticos, en los años ochenta será indispensable reducir las áreas dedicadas al trigo y emplearlas en cultivos que demanden menos agua. La operación nacional del trigo, en todo caso, constituye un buen ejemplo del proceso de inserción de los agricultores en el sistema capitalista, bajo condiciones modernas de explotación.

Una fuerte intervención estatal, ocupada sobre todo en la regulación de los precios al consumidor de cierto tipo de pan, deja un amplio margen para la operación del agronegocio. Este ha estado ampliando su intervención en la producción agrícola misma, controlando los procesos productivos en todos sus aspectos implantando diversas modalidades de la agricultura por contrato, al tiempo que se expande en el procesamiento industrial. Sin

participar en la operación del pan blanco, sujeto al control gubernamental, se ha concentrado en la producción de alimentos derivados del trigo con capacidad nutritiva cada vez menor, que han requerido ajustar las pautas de consumo a los requerimientos y conveniencias de los productores industriales.

El arroz, el sorgo y la cebada son también importantes en la producción cerealera de México, aunque no representan proporciones significativas de la superficie de cultivo.

En cuanto al arroz, la autosuficiencia nacional en la producción se ha logrado con la participación de agricultores comerciales y campesinos. Buena parte de la producción se encuentra controlada por un pequeño grupo de industriales que se ocupa del procesamiento del producto e interviene en medida creciente en el financiamiento y control de los procesos productivos.

El cultivo de la cebada se halla fundamentalmente en manos de campesinos fuertemente sometidos al control que ejerce sobre ellos la industria cervecera. A pesar de los esfuerzos de ésta, sumamente concentrada, por elevar los rendimientos y ampliar la superficie bajo cultivo, no se ha logrado cubrir el déficit en la producción, que se realiza sobre todo en áreas del altiplano central.



El sorgo ha tenido un crecimiento espectacular durante los últimos veinte años, desplazando al maíz en amplias zonas. Aún así, se han registrado crecientes déficits. El hecho se vincula, por una parte, al aumento notable en el consumo forrajero y, por la otra, a las ventajas de producción y comercialización que ha estado representando el grano respecto al maíz.

La avena carece de importancia nacional en la estructura de los cultivos, pero la tiene regionalmente en Chihuahua, donde se encuentra en manos de los menonitas, que han creado en la zona un enclave productivo peculiar. Menos de la cuarta parte de la producción se destina al consumo humano, pues se emplea fundamentalmente para alimentar al ganado de los propios menonitas. La avena se ha expandido a otras áreas del estado y una subsidiaria de la Quaker Oats está tratando de impulsarla en el centro del país, para atender a las necesidades del mercado interno.

- 4.3 Las Oleaginosas.- Su cultivo se ha concentrado tanto regional como socialmente. Radicando sobre todo en el norte del país, se realiza con técnicas modernas, semillas mejoradas y fertilizantes. Predominan como fuente para la producción de aceite de ajonjolí, el algodón, el cártamo y la soya.

En la producción de ajonjolí y sobre todo en la copra, existe una fuerte tradición de cultivo campesino. El algodón, que rinde aceite como subproducto, se ha cultivado también por mucho tiempo y en el norte del país tuvo largos períodos de auge, tanto por productores campesinos como por agricultores comerciales, que encaminaban su esfuerzo a los mercados de exportación. En esta expansión algodонера, desempeñó un papel fundamental la actividad de dos grandes empresas, una mexicana y una transnacional. En cuanto al cártamo y a la soya, la evolución registrada implica un avance excepcional: de niveles insignificantes en 1965, se llegó a un cuarto de millón de toneladas en la primera mitad de los años setenta. Más de la mitad de la producción total de oleaginosas se encuentran en tierras ejidales.

A pesar de los aumentos en la producción de oleaginosas, se ha hecho necesario realizar grandes importaciones de granos, pastas y aceites, en particular de soya, destinados a la preparación de alimentos balanceados para el ganado. Tanto la industria que procesa estos últimos como la de aceites, muestran fuerte participación del agronegocio transnacional.

4.4 Frutas y Legumbres.- La ampliación de las oportunidades ofrecidas por los mercados externos en particular el norteamericano, ha propiciado un aumento importante en la producción de frutas y legumbres. La superficie dedicada a estos cultivos pasó de 2 millones de hectáreas en 1960 a 2.7 en la actualidad; su valor ha pasado en el mismo lapso del 20 al 30% del total de las exportaciones agrícolas.

Se ha observado un crecimiento significativo en los rendimientos, derivados de la participación privada en el abastecimiento de semillas y otros insumos.

Un estudio reciente apuntó que "el crecimiento del sector de frutas y legumbres supone el desvío de recursos de tierra, insumos tecnológicos y capital en general, desde la producción de bienes de consumo destinados a los estratos mayoritarios, hasta producciones agrícolas destinadas principalmente a los grupos de ingresos medios y altos de la población. Los cultivos de consumo popular no acompañan la dinámica irradiada desde los núcleos inducidos a su vez por la estrategia de las empresas transnacionales". La operación de estas últimas ha impulsado productos de alto valor y mayor intensidad en el uso de mano de obra, tanto para mercados de exportación, como para el mercado suntuario interno.

Ejemplos destacados de ello son los cultivos de fresas en El Bajío y de jitomates en el noroeste, dos cultivos orientados en medida decisiva al mercado norteamericano. En ambos casos, el productor queda expuesto a grandes riesgos, ante la fluctuación de los precios y de la política norteamericana respecto a las importaciones de estos productos. Sus compradores finales canalizan a través de intermediarios, empacadoras y procesadoras, buena parte del financiamiento de la producción, que se entrega sobre todo a ejidatarios del Bajío y a agricultores comerciales privados del noroeste.

Los costos de cultivo del jitomate resultan tan elevados que reducen la participación de los ejidatarios en el cultivo. En cuanto a la fresa, los productores ejidales no logran participar en las sustanciales ganancias que el cultivo produce.

Las hortalizas representan una parte pequeña pero importante de este complejo productivo. Se destinan en proporción significativa a las industrias procesadoras, donde las empresas transnacionales ejercen un claro liderazgo. Buena parte de la producción se realiza bajo el régimen de agricultura por contrato.

El mercado interno de frutas y legumbres frescas absorbe la mayor parte de la producción. Existe un control mono

pólico bastante riguroso en los principales canales de distribución y comercialización. A pesar de los precios altos y muy irregulares que paga el consumidor final, los ingresos reales de los productores no han permitido una tecnificación apropiada de los cultivos.

4.5 **Café, Tabaco, Azúcar y ~~cañadillo~~.**- Estos heterogéneos productos pueden incluirse en un solo rubro por la similitud de sus condiciones de producción. En los ~~mayores~~ casos se registra una ingerencia oficial que ejerce un control casi total de los mercados. Los productores tienen poca tierra y en su mayor parte figuran entre los estratos más pobres de la población. A pesar de la ~~intervención~~ intervención oficial, los frecuentes cambios en los ~~precios~~ precios internacionales de los productos han afectado seriamente a los cultivadores.

Buena parte del café se ~~produce~~ produce en zonas de alta concentración indígena, muchos de los productores no hablan español y entre ellos predominan las mujeres. La intervención del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), organismo estatal, se ha ampliado consistentemente a lo largo del tiempo, con la idea de contrarrestar la influencia de los intermediarios que ejercían tradicionalmente el control del mercado.



Un reducido grupo de grandes finqueros exportadores de café, así como una empresa transnacional fabricante de café soluble, tenían en sus manos los medios de comercialización y buena parte del procesamiento de primera mano y a través del financiamiento y el control comercial y técnico de las explotaciones campesinas, mantenían a los productores bajo condiciones de estricta supervivencia.

A finales de los años setenta, cuando las heladas de Brasil propiciaron una gran elevación de los precios internacionales, el café llegó a ocupar el segundo lugar entre las exportaciones de México, después del petróleo. La expansión paralela del INMECAFE en el mercado desplazó a buena parte de los grandes intermediarios, ofreció mejores precios a los productores y trató de impulsar el cultivo. En general, sin embargo, no ha logrado modificar la estructura local de la producción, donde la pobreza y la explotación siguen prevaleciendo.

Los productores de tabaco se encuentran concentrados en dos estados de la república y entre ellos predominan los ejidatarios. Tradicionalmente se enfrentaron a un mercado fuertemente monopolizado, orientado a la exportación y a atender las necesidades de la industria cigarrera, con fuerte predominio transnacional.

En los años setenta y en parte como resultado de la presión de los campesinos tabacaleros, se nacionalizó la industria procesadora de tabaco y se creó para operarla una empresa pública, Tabacos Mexicanos, S. A. (TABAMEX). En los últimos años, diversos estudios la han acusado de operar como un intermediario al servicio de los grandes consorcios cigarreros que operan en el país o en el extranjero. La empresa ejerce un control riguroso de todos los aspectos de la producción, desde la obtención y comercialización de semillas hasta la distribución del tabaco entre los usuarios industriales.

Los múltiples intentos realizados para la organización de los productores, que incluyen la colectivización profunda de los ejidos, no se han traducido en una mejoría sustancial de su situación económica. Se han presentado además, diversas contradicciones entre los ejidatarios productores y los trabajadores de corte, cuando los primeros actúan como patronos vicarios: bajo su responsabilidad formal imponen muy severas condiciones de explotación a los trabajadores de corte, para beneficio de los usuarios finales del producto.

El azúcar ilustra un proceso distinto, relacionado con los cambios registrados en los últimos decenios. Esta



agroindustria llegó a ocupar un lugar importante durante la época colonial y su configuración en el porfiriato de finió claramente algunas de las principales contradiccio nes surgidas durante la Revolución y en los primeros años posteriores: el zapatismo se desarrolló inicialmen te en los terrenos de un gran ingenio azucarero y en él tuvo uno de sus mayores éxitos, refrendado un cuarto de siglo después en la administración cardenista.

Después de 1940 la operación azucarera se desarrolló ba jo pautas de creciente ineficiencia y agudos conflictos sociales. Al tiempo que se constituía y consolidaba un poderoso sindicato de los trabajadores industriales, se ejerció severo control sobre los ejidatarios ocupados de sembrar caña de azúcar, los cuales, atados a las condi ciones establecidas por los ingenios, imponían en nombre de éstos una situación casi insoportable a los trabajado res de la zafra, que llegaron a convertirse en uno de los grupos más severamente explotados del país.

La canalización de importantes subsidios gubernamentales, tanto para hacer frente a los conflictos sociales y polí ticos característicos de esta agroindustria, como para mantener en un bajo nivel el precio del azúcar para el consumo interno, propiciaron la corrupción y la ineficien cia en la operación industrial y la desarticulación pro-

gresiva de la producción agrícola. En ésta proliferaron casos de rentismo entre los ejidatarios y descensos en la productividad. En los años setenta, la intervención oficial se amplió al manejo directo de los ingenios, a los que ha llegado a absorber en su mayor parte.

En la actualidad, el poder público cuenta con una financiera de la industria, una empresa comercial monopólica, un organismo que opera el grueso de la producción industrial y una Comisión Nacional que la regula. Dirige hacia este renglón; además, un subsidio de varios miles de millones de pesos al año. A pesar de ello, el país dejó de ser exportador de azúcar hace varios años y se convirtió en importante importador neto en 1980. Los ingenios han comenzado a administrar el proceso agrícola en forma directa, con gran ineficiencia; sus procedimientos tienden a traducirse en una especie de renta para los ejidatarios cañeros, que trabajan como jornaleros en sus propias tierras o se dedican a otras actividades.

El henequén muestra una evolución semejante a la del azúcar, como resultado de intensos conflictos sociales que en el siglo pasado dieron lugar a la famosa guerra de castas en Yucatán; en la cuarta década de este siglo se emprendió una acción oficial reguladora.

La obligación de los productores de entregar el henequén a las plantas procesadoras del gobierno no se debe, como en el azúcar, a estipulaciones legales, sino a la falta de opciones rentables para el uso del suelo y de la mano de obra.

Un banco oficial se ocupa de financiar la producción, mientras CORDEMEX, otra empresa pública, se ocupa de la comercialización e industrialización. El manejo ha absorbido muy abultados subsidios, sin que por ello mejore la condición de los campesinos dedicados al cultivo. La situación de éstos ilustra de manera especialmente significativa la mecánica de inserción de los productores en el sistema total, así como las formas de conciencia que suscita el proceso.

Los campesinos henequeneros aparecen formalmente como productores directos, que reciben un crédito del banco y mantienen relaciones comerciales con CORDEMEX. Sin embargo, hace pocos años un grupo de ellos intentó exigir al banco que les proporcionara cada semana las habilitaciones respectivas, el pago de un aguinaldo anual que se otorga normalmente a los trabajadores asalariados en la industria y los servicios. El banco se negó a ello, aduciendo el carácter meramente financiero de su interven-ción, pero los campesinos hicieron ver que carecían en

realidad del poder de decisión sobre sus explotaciones y sus condiciones de trabajo, ya que inspectores del banco definían los términos en que se realizaba el cultivo y la venta del producto estaba regulada por CORDEMEX.

Entre los productores, incluso, se ha observado una práctica generalizada, llamada "henequén de la luna", que consiste en robar el henequén de sus propias parcelas, durante la noche, para entregarlo a intermediarios que por medio de corruptelas lo llevan a CORDEMEX, procedimiento con el que logran sustraer el producto del control del banco y elevar sus ingresos un poco.

\_\_\_\_\_ } 0 \_\_\_\_\_ 0 \_\_\_\_\_ 0 \_\_\_\_\_ 0 \_\_\_\_\_ ;

##### 5. DISTRIBUCION DE LA AGRICULTURA

La agricultura comercial mexicana se encuentra concentrada en los estados del noroeste y algunos del Golfo de México; la ganadería extensiva en el norte; la economía campesina en el sur y sureste y en el centro se observa la coexistencia de agricultores, ganaderos y campesinos.

Tres estados de la República (México, Oaxaca y Michoacán), absorben la cuarta parte de la población económicamente activa en la agricultura y en la ganadería del país; con otros cinco estados (Puebla, Veracruz, Chiapas, Jalisco y Chihuahua) el porcentaje llega a más del 50%.

En seis estados, más de las tres cuartas partes de la población total se dedica a la agricultura y a la ganadería: Tlaxcala, Oaxaca, Durango, Michoacán, Chiapas e Hidalgo. En todos los casos la economía campesina tiene clara preponderancia en la estructura productiva.

En el otro extremo, en los estados de Baja California, Baja California Sur y Nuevo León, menos de la quinta parte de la población se dedica a la agricultura y a la ganadería. En los dos primeros casos, el hecho se debe a su escasez de recursos agrícolas y en el tercero a la preponderancia de la actividad industrial.

El desempleo en el sector rural se encuentra bastante concentrado: en tres entidades federativas (México, Michoacán e Hidalgo) se halla más de la mitad de los desempleados del sector; con otras siete (Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Tlaxcala, Jalisco y Oaxaca) la proporción llega a representar las cuatro quintas partes del total.

Es importante destacar que la existencia de trabajadores asalariados permanentes se concentra en entidades donde predomina la economía campesina: Yucatán, Campeche y Tabasco.

En el sur y sureste tiende a haber escasa movilidad de la mano de obra, que es muy alta en los estados del centro, en particular: Jalisco, Michoacán, Guanajuato y México. Sonora sobresale por su absorción de mano de obra temporal procedente



Para resumir toda la información anterior podríamos concluir en lo siguiente: el norte del país, pegado a los Estados Unidos, tierra colonizada y despoblada con escasas raíces mesoamericanas, se desarrolló con una agricultura comercial moderna y una ganadería extensiva que tendió siempre a concentrarse en pocas manos y a trabajar para la exportación.

La región del centro y sur del país, tierra de indios campesinos, con algunas zonas densamente pobladas, desarrolló un régimen de economía campesina que puso la tierra en manos de sus poseedores originales y se concentró en la producción de alimentos para los mexicanos.

Para el proyecto histórico de la nación, orientado a la independencia nacional y a la justicia social, el centro y sur mostraban un camino a seguir, cuya negación estaba en el norte. Pero fueron hombres del norte los que impusieron el rumbo global. Paradójicamente, Francisco Villa y su División del Norte sufrieron derrota tras derrota, hasta ser liquidados. Emiliano Zapata y su Ejército Libertador del Sur nunca pudieron ser militarmente derrotados. Mas el norte se impuso sobre el sur. Cuando la revolución empleó los recursos de la nación para construir una sociedad moderna y se dedicó con ahínco a fomentar la agricultura, el esfuerzo se concentró en el norte.

En 1970, la región Pacífico norte poseía el 53% de la superficie de riego cultivada en el país, mientras el sur contaba so-

lamente con el 1.7%. Este hecho, por cierto, no guarda relación con la distribución organizada por la naturaleza. Sólo en el estado de Chiapas, en el sur, se encuentra la cuarta parte de los recursos hídricos del país; sin embargo, apenas tiene superficie bajo riego y ahí se localiza la zona de más alta concentración indígena del país, que algunas consideran la más miserable. Es el estado de mayor atraso socioeconómico del país y su rezago se amplió en el último cuarto de siglo.

Las diferencias pues, no se deben a desigualdades impuestas por un destino geográfico que toda obra de transformación debe tomar en cuenta. Ha sido cosa de hombres. Ha sido cosa de posesión del poder.

Según Héctor Aguilar Camín<sup>6</sup> "La concepción agraria del constitucionalismo (forjada por hombres del norte) reparó por una necesidad táctica y política en la conveniencia de reconstituir a las comunidades sus tierras; pero su aspiración confesada fue siempre la de los viejos liberales mexicanos: una agricultura de pequeños propietarios capaces, modernos, autosuficientes. No otra cosa fue la aspiración de los gobiernos sonorenses entre 1916 y 1920".

Mientras Zapata proseguía sus combates, Calles expedía decretos para proteger la propiedad privada y estimular el surgimiento de los "agricultores autónomos", como los llamó Adolfo de la Huerta.



En 1918, cuando en el sur comenzaba a perpetrarse el asesinato de Zapata, agotadas ya las pretensiones de "incorporarlo al constitucionalismo", en Sonora se ponían en marcha programas "para crear y proteger la pequeña propiedad". Mediante acuerdos con "agricultores conocidos" (es decir, eficaces) se darían tierras buenas a quienes fungirían como gerentes de "cooperativas" en las que los antiguos peones recibían un salario. Tales sociedades serían apoyadas por el gobierno con semillas, fondos y ayuda legal, así como inversiones y servicios.

Para De la Huerta, "la aplicación de esta clase de sociedades a la agricultura, hará de ésta, al mismo tiempo que una fuente inagotable de riqueza nacional, el medio más apropiado para llegar a la emancipación política y social de los agricultores pobres que desde tiempo inmemorial han guardado la condición de peones". Como ha subrayado Aguilar Camín, "en una tradición agrícola como la sonorenses, donde la irrigación, la exportación, la maquinaria, no eran hechos aislados sino obligatorios por la escasez de mano de obra y de agua, donde el hacendado moderno está como ejemplo claro a seguir, un paradigma regional más que un foco de odio, nada podía cuajar con más suavidad y de modo más natural que una política agraria impulsora de la empresa agrícola, tecnificada y redituable". Y el "gerente ideal" soñado por De la Huerta para este tipo

de explotaciones fue Alvaro Obregón, en quien "Se cifraron los atributos del organizador de productores, del representante de una agricultura moderna, del negociador y del conaseguidor de inversiones de la federación y facilidades locales, del empresario en gran escala, del verdadero consumidor de la colonización y el auge posrevolucionario de los valles del Mayo y del Yaqui". Y fueron estos hombres, precisamente De la Huerta, Obregón y Calles, quienes ocuparon sucesivamente la Presidencia de la República en la década de los veinte, desde donde trataron de proyectar a su obra sonorensa al país entero. Sabemos que la decisión de Calles fue dar por concluido el agrarismo en 1930 y que resultó precipitada: no todo en México es Sonora. La vigorosa respuesta campesina a las corrientes agraristas propició, en cambio, una acción agraria que intentaba dar paso a un proyecto nacional distinto: aquel de ejidos y pequeñas comunidades industriales, donde la modernidad estuviese al servicio de la gente y no a la inversa.

Paradójicamente, la propia obra cardenista, sus 20 millones de hectáreas repartidas, la paz social profunda que así consiguió fue el caldo propicio para que las inquietas estructuras de dominación volvieran por sus fueros, lo que Calles no pudo conseguir en 1930 se puso en marcha a partir de 1940. Y no era otra cosa que el proyecto sonorense. Los resultados, los conocemos. México importó en 1979 varios millones de toneladas de alimentos agrícolas, a pesar de ser el noveno productor mundial de alimentos.

Para explicarnos por qué tal política, quizá sea útil tomar en cuenta la violencia brutal de la que surgió la dinastía de Sonora, que fue la base del espléndido triunfo económico, político y productivo de que en la actualidad hace gala. Si como dice Elías Canetti "vivimos sobre un montón de hombres y animales muertos y nuestra identidad se alimenta de todos aquéllos a quienes hemos sobrevivido, podría decirse que el subsuelo del poder sonorense está lleno de tobas -de ahí su solidez- y que su resistente identidad se nutre de haber sobrevivido a una de las más extensas nóminas de enemigos que alguien haya vencido, internamente, en la historia de México.

Pero ninguna arcilla más antigua y dura, ninguna sobrevivencia más concreta, que la obtenida por ese poder de las muertes y el sometimiento de los yaquis. A ellos los sonorenses les arrebataron el espacio vital, las tierras decisivas; en ellos cifraron por largos años antes y después de la guerra civil, la efigie del "enemigo"; en ellos vencieron la resistencia menos solubre a los líquidos de la "civilización" que querían destruir; en ellos descubrieron con una precisión instintiva y esencial lo que no eran, lo que no querían ser, lo que debían exterminar para darse a sí mismos la existencia que deseaban".

"En noviembre de 1979, la Coalición de Ejidos del Yaqui y Mayo se encontraban de fiesta; celebraba tres años de su recon

quista de la tierra: aquel acto de expropiación que se ejecutó diez días antes del cambio de poderes y coincidió con una de las más graves crisis del estado mexicano en las últimas décadas, a una de las más intensas y perentorias presiones que un grupo poderoso haya ejercido sobre el poder público.

Ante sus invitados sindicalistas, organizaciones campesinas independientes, indígenas e intelectuales, la Coalición desplegó sus brillantes logros.

Contra todas las previsiones, que apuntaban la necesidad del desastre en aquellas tierras trabajadas con enorme eficiencia por los empresarios agrícolas de la región, los campesinos pudieron elevar año tras año los rendimientos ya muy altos de las hectáreas reconquistadas.

Cuando se cerraron las fuentes financieras y se cancelaron los apoyos, los propios campesinos constituyeron su caja (basados en una larga tradición) y enfrentaron con éxito las dificultades que a cada paso se les oponían.

Durante la fiesta no faltó alguno que recordara a los muertos del camino que poco antes habían perecido en San Ignacio Río Muerto, cuando se trató de impedir el avance de los campesinos en el corazón mismo del monstruo. Se recordó también que esos hechos sangrientos ocurridos en 1975, tuvieron su origen en la expropiación de un latifundio de Alicia Calles de Almada, hija



del expresidente Plutarco Elías Calles. La historia, según parece, nunca pierde la oportunidad de expresar sus líneas profundas por medio de anécdotas" 7

---

7) Esteva Gustavo, Batalla en el México Rural, Siglo XXI, 1980

## C O N C L U S I O N E S

En 1980, Estados Unidos esgrime su nueva y poderosa arma: los alimentos. La dirige en contra de sus enemigos ideológicos o de aquellos que se atreven a protestar en contra de sus abusos.

Mundialmente, los alimentos estratégicos son controlados por cien compañías, dominadas a su vez por unas cuantas personas, que producen al año lo mismo que el Producto Nacional Bruto de México en ese año.

Mientras tanto, el hambre en México se ha institucionalizado; porque la alimentación deficiente, baja en calorías y proteínas, es igual a desnutrición. Nuestro país, dentro del concierto mundial, está desempeñando el papel de los países periféricos, aportando sus recursos y constituyendo sociedades compradoras de los productos de los países centrales, para los que el hambre es su principal negocio. Su principal industria es hoy la alimentaria, mientras que los países periféricos o subdesarrollados son productores complementarios, compradores de alimentos, consumidores de productos que sustituyen a nuestra tradicional alimentación; son alimentos que han sido precocidos, preenlatados, preservidos y casi podemos decir que precomidos, si pensamos en el bajo poder nutritivo que poseen.



Todo esto es posible porque nuestra economía se ha basado en el petróleo para crear una sociedad capaz de comprar lo que ha sido elaborado por otros países (llegando en el colmo del absurdo a encontrar cervezas holandesas y agua mineral francesa, en cualquier supermercado), nosotros en cambio producimos frutas y hortalizas para el amo (Estados Unidos) en ciertas estaciones, cuando él las exige. En carnes, aquí se desarrollan las crías (para correr los riesgos de los primeros días) y después son enviados al sur de Estados Unidos a engordar, para servirse en hamburguesas o en hot-dogs.

En 1978 se obtuvieron, netas, ganancias por 500 millones de dólares por la venta de petróleo, en cambio, se obtuvieron 800 millones de dólares por un millón de cabezas de ganado. Consecuentemente en enero de 1980 la carne en México se fue a las nubes, se alejó más de la población, para la que ya de por sí era inaccesible (las dos terceras partes de la población no comen carne). Luego de esta grave crisis el gobierno reaccionó, más bien lo hicieron reaccionar, y cerró la frontera. Era, sin embargo, demasiado tarde.

México se ha especializado en la producción de ciertos alimentos y a su vez, en la compra de otros alimentos característicos, en diez años ha comprado 33 millones de toneladas de alimentos básicos, para 1980 hemos importado un millón de toneladas por mes.

El gran capital no invierte en la producción de maíz y frijol pero sí en carne, donde interviene desde los insumos elementales, en medicinas y en su distribución; la razón es que el maíz no puede ser manipulado, entonces ahí no invierten, en cambio la carne sí puede ser manejada a su antojo, luego ahí sí participan, son muy listos.

En cualquier tienda de abarrotes podemos comprar cereales sin poder nutritivo a 40 veces, es decir, 4000% su valor, nos referimos a los Corn Flakes.

Las perspectivas son poco alentadoras. Por una parte apareció el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) que informó: 35 millones de mexicanos no reciben los nutrientes apropiados y que hay un grupo crítico que no recibe ni 1500 calorías por persona y por día que son menos de las indispensables, según la FAO. Esta situación está creando una sociedad hambrienta y como van las cosas, todo el petróleo pronto se venderá solamente para comprar alimentos; en 1990 66% de las divisas del petróleo y para el año 2000, 100% para importar alimentos, pudiendo decir de México que "su recurso fundamental es usado solamente para sobrevivir" -dice Gustavo Esteva y agrega- "correr desesperadamente para poder mantenerse en el mismo lugar". En este marco aparece el SAM, que se propone alcanzar la autosuficiencia alimentaria y como coincidencia, en el año que aparece (1980) se alcanza una producción de maíz extraor-

dinaria, 12 millones de toneladas. No quiere esto decir que el SAM sea milagroso, sino que sólo se necesita un poco de ayuda para hacer que el campo produzca lo necesario. Debemos considerar también que los factores geográficos no fueron determinantes pues este año se retrasaron las lluvias en forma alarmante y se perdieron varios millones de toneladas, como siempre; fué solo el mayor apoyo a la producción de maíz, de parte de las financiadoras del campo, empujadas por la iniciativa gubernamental.

Pero México es país de contradicciones y ahora, una vez puesto en marcha el SAM, ha aparecido una ley contradictoria, que pretende dejar a la agricultura en manos del capital privado, y ¿cómo es posible que se haga esto si sabemos que ello implica detener el proceso de la reforma agraria y aumentar el problema de la gran población rural de bajos ingresos?

La Ley de Fomento Agrario aún está en discusión (espero) y cuenta con el apoyo gubernamental, por lo que es de suponer que será aceptada, desafortunadamente.

No es posible esperar el bienestar de los campesinos y una producción adecuada a las necesidades nacionales mientras no se imponga un gobierno que acepte desproteger a quienes todo lo poseen y aún perjudicarlos, incluyendo aquí a la gran potencia del norte.

El gobierno debe estar al servicio del pueblo y pueblo no son los millonarios; ellos son sólo una minoría, el pueblo lo formamos los millones de mexicanos que con nuestro trabajo en riquecemos las arcas de los industriales y de quienes ahora detentan el poder.

Es inútil y falso decir que la falta de alimentos se deba a desventuras climáticas o a falta de tierras, porque con nuestro territorio no basta para alcanzar una enorme producción.

También es absolutamente posible elevar el nivel de vida de los campesinos si a ello se enfocan las leyes de explotación del campo y sólo así se frenará el creciente malestar de la población, la desocupación, la concentración de la población en unos cuantos centros urbanos.

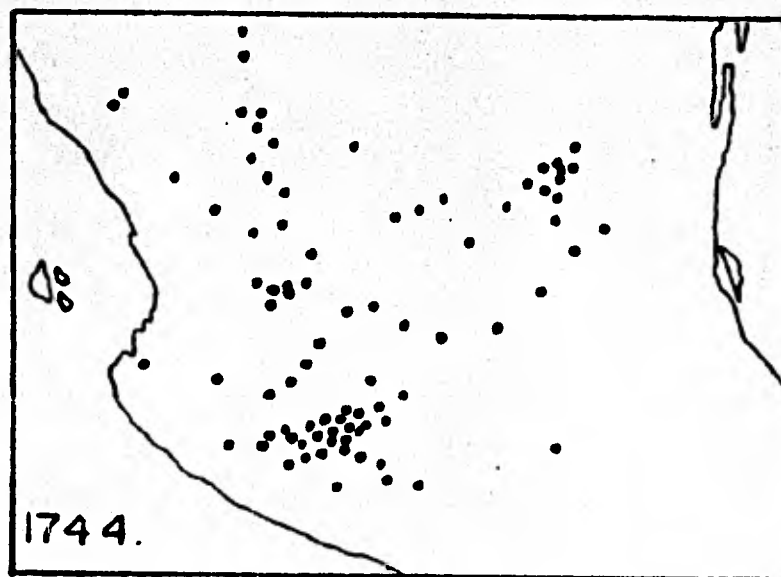
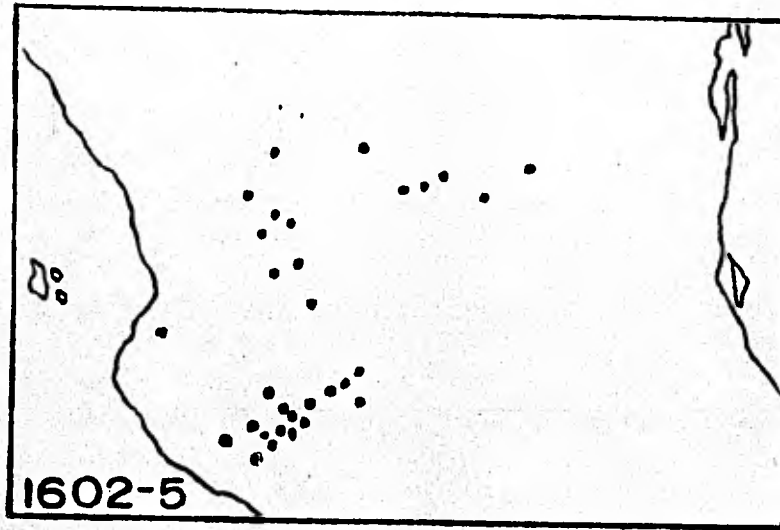
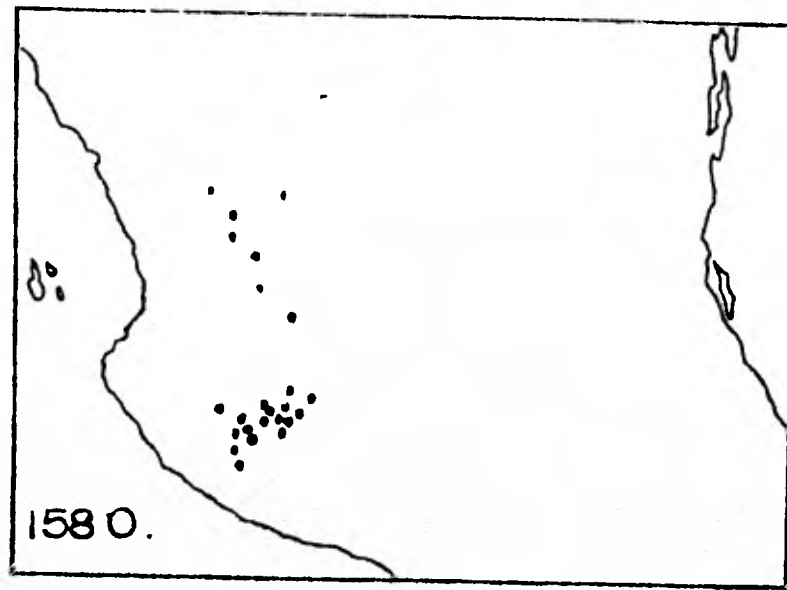
En los últimos años, precisamente los de el sexenio 1976-1982, los industriales han guardado en el banco un billón de pesos que no son reinvertidos y que muestran lo favorable que ha si do para ellos la actual crisis del país; por otra parte, el poder de compra de los obreros ha disminuído por lo menos en un 40%.

Con esta organización de la economía podríamos disponer de 1.5 millones de kilómetros cuadrados de tierras excelentes pa ra el cultivo, podríamos aún poseer riego para todo ese inmen

so territorio, fertilizantes, maquinaria, semillas mejoradas, etc. y la población mexicana SEGUIRIA PADECIENDO HAMBRE.

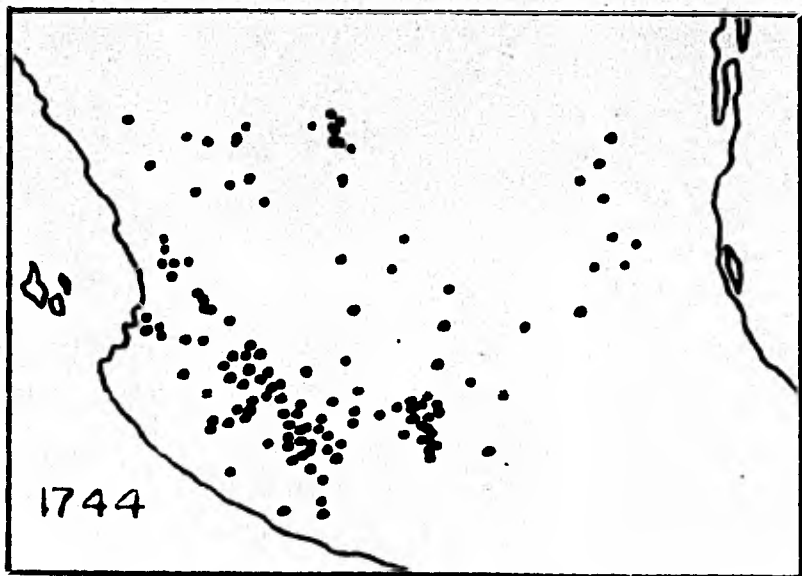
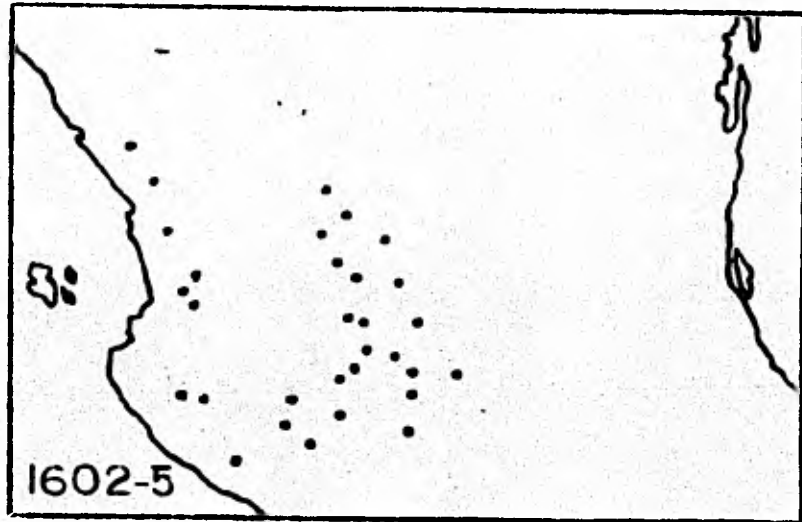
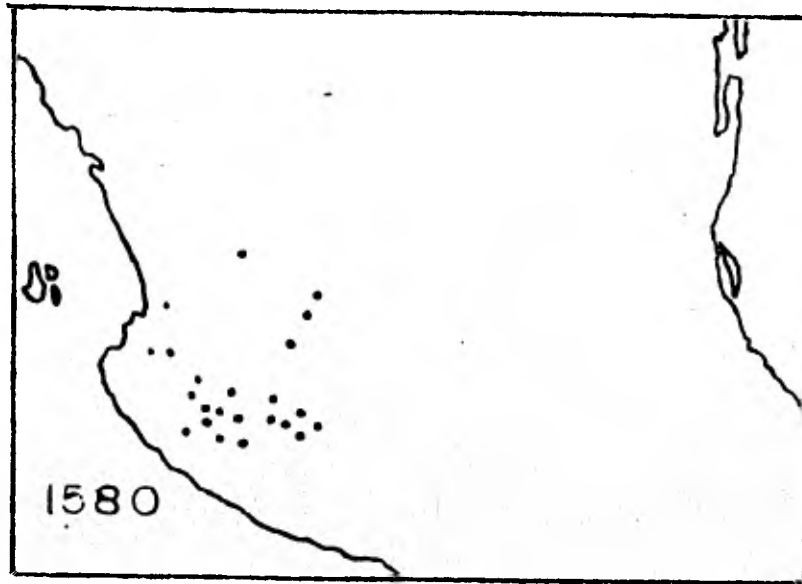
Hay una excelente caricatura de Abel Quezada. Dios reparte recursos a los países del mundo y es muy espléndido con una porción del mundo. Entonces un hombre le pregunta: "Señor, ¿no son demasiados bienes para ese solo lugar?" -"Es que tú no sabes que lo que voy a poner ahí son mexicanos"- contestó.

Expansión de la agricultura. TRIGO.





Expansion de la agriculture. MAIZ.





Minería y agricultura en la Nueva España.

## B I B L I O G R A F I A

- Héctor Aguilar Camín. La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana. Siglo XXI, 1977.
- Gonzalo Arroyo. Modelos de acumulación, clases sociales y agricultura en América Latina. P. 119 Revista de la Facultad de Economía, UNAM. Vol. XXXVII, 143.
- Roger Bartra. Estructura Agraria y Clases Sociales en México. Serie popular ERA/28 Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Bassols Batalla Angel. Geografía Económica de México. Trillas, 1975.
- Daniel Cosío Villegas (coordinador). Historia General de México. I, II, III, IV. El Colegio de México, 2a. edición, 1977
- Marco Antonio Durán. El Agrarismo en México. Siglo XXI 6a. Edición, 1979.
- Gustavo Esteva. La Batalla en México Rural. Siglo XXI, Ed. 1980.
- Eduardo Galeano. Las venas abiertas de América Latina. Siglo XXI, 1978.
- Diego López Rosado. Ensayo sobre historia económica de México. UNAM, 1965.
- Diego López Rosado. Historia y pensamiento económico de México. Agricultura y Ganadería, propiedad de la tierra. UNAM 1968
- Diego López Rosado. Problemas Económicos de México. UNAM, 4a. Ed. 1975.
- Angel Palerma. Agricultura y Sociedad en Mesoamérica. SEP Setentas-Diana, México, marzo. 1980.
- Sergio de la Peña. El Antidesarrollo de América Latina. Siglo XXI, 6a. Edición 1978.
- Ruth Rama. Empresas transnacionales y agricultura mexicana, Pág. 75
- Rodolfo Stavenhagen. Las clases sociales en las sociedades agrarias. Siglo XXI, 12a. Ed. 1980.
- Rodolfo Stavenhagen y otros. Neolatifundismo y explotación. Ed. Nuestro Tiempo. 1a. Ed. 1968.